

Cuenta Pública

Ejercicio 2020

REFILIACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC), en seguida, se presenta la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos al 31 de diciembre del 2020, del presente organismo:

[illegible]

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

AUTORIZO

ING. GILBERTO ALVARDEJO GARCIA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACION GENERAL DE USEBEQ

13.0000

C.P. JOSÉ LOZANO VACA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION
DE ADMINISTRACIÓN DE LA USEBEQ